

B

Señores
Accionistas de Zankanado S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto con el Artículo No.321 de la Ley de Compañías Vigente, hago conocer a Ustedes mi informe de Comisario del año 1989.

He revisado y examinado los Estados de Situación de la Compañía Zankanado S.A., al 31 de Diciembre de 1989, dicha revisión y examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad General - mente Aceptados, necesariamente incluyendo pruebas en los Registros Contables y control de los documentos que estime adecuados para el efecto.

Obtuve todas las informaciones necesarias y he concluido que la Contabilidad se lleva de acuerdo a normas legales, los comprobantes contables de las cuentas y demás correspondencia se mantienen bajo un buen sistema de archivo, así como también los Libros de Actas y Registros de la Compañía.

Por los antecedentes expuestos, en mi criterio los Estados Financieros de Zankanado S.A. correspondientes al Ejercicio Económico Terminados al 31 de Diciembre de 1989 presentan razonablemente - la Situación Financiera de la empresa en todo los aspectos relacionados con disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías y de Impuestos a la Renta y sus reglamentos, por lo cual me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros en mención.

Atentamente,

María Elena de Rubio
Econ. ~~María Elena~~ de Rubio
Comisario

Reg.Cont.No.9213

